

# SOLICITUD DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CURSO 2019/2020

APELLIDOS y NOMBRE: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ D.N.I./N.I.E./Pasaporte: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ E- MAIL: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

## SOLICITA REALIZAR LA PRUEBA DE ACCESO

ESPECIALIDAD

CURSO

SOLO PARA LOS QUE SE PRESENTAN A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES: ¿SOLICITA PIANISTA ACOMPAÑANTE?

SI (presentación de partituras e instancia del 24 al 31 de mayo en la secretaría del centro) NO

La prueba instrumental, ritmo, entonación y repentización será grabada en audio con el fin de ser utilizada exclusivamente en caso de reclamación. Tras la finalización del plazo o el proceso que se derive de la reclamación (hasta el 31 de diciembre), la grabación será eliminada. En caso de no autorizar la grabación, marque la siguiente casilla:

**NO AUTORIZO la grabación en audio de la prueba instrumental, ritmo, entonación y repentización.**

En el caso de no producirse vacantes en este Centro ¿en qué otro Conservatorio te gustaría cursar los estudios?  
Conservatorios Profesionales de Música de: Huesca, Sabiñánigo, Teruel, Alcañiz, Zaragoza y Tarazona.

Indícalos por orden de preferencia: 1. \_\_\_\_\_ 2. \_\_\_\_\_

## ESTUDIOS DE RÉGIMEN GENERAL PARA EL AÑO ACADÉMICO 2019/2020

Centro y localidad: \_\_\_\_\_

Curso: \_\_\_\_\_

Estos datos se solicitan con el único objeto de optimizar los horarios de los alumnos del Conservatorio.

Declaro bajo juramento o promesa que son ciertos los datos anteriores y quedo enterado/a de las consecuencias que se deriven en el caso de existencia de cualquier deformación de los hechos o falsedad consignada en la presente solicitud.

En Monzón a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Firma

SR. DIRECTOR DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE MONZÓN

El tratamiento de datos personales se realizará de acuerdo con la LO/ 15/1999

## DATOS DE INTERÉS

1. Este impreso deberá ser entregado en la secretaría del Centro del 10 al 23 de mayo de 2019  
Horario de atención al público: Por las mañanas de 9:00 a 14:00 horas y los días 14 y 15 de mayo también de 16:00 a 18:00 horas.
2. El interesado que suscribe la presente solicitud deberá realizar una prueba de aptitud de carácter selectivo los días 12 y 14 de junio de 2019. El día y la hora exacta se hará pública en el tablón de anuncios del centro y en la página web a lo largo del día 5 de junio.
3. Los aspirantes a primer curso de Enseñanzas Profesionales que no procedan del centro y quieran ser acompañados por un pianista del centro podrán solicitarlo en una instancia dirigida al director adjuntando las partituras de las obras a acompañar entre los días 24 a 31 de mayo.
4. El acto de adjudicación de plazas se realizará el 25 de junio de 2019 a las 11:00 para Enseñanzas Profesionales y a las 12:00 para Enseñanzas Elementales. Ambos actos serán públicos.  
Es **imprescindible la presencia** del alumno/a y/o padre/madre o tutor/a, o en su caso, representante autorizado (se requerirá autorización).
5. Formalización de matrícula: del 1 al 15 de julio de 2019.
6. Toda la información se encuentra recogida en la *ORDEN ECD/409/2019, de 21 de abril, BOA 29 de abril, por la que se establece la organización, desarrollo y calendario de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales y a las enseñanzas profesionales de Música y Danza para el curso académico 2019-2020.*
7. Rogamos sea notificada cualquier variación que pudiera producirse con posterioridad a cumplimentar el presente impreso.
8. La jefatura de estudios del centro atenderá las consultas que pudieran plantearse.

### **IMPORTE DE LAS TASAS DE LA PRUEBA DE ACCESO..... 45,00 EUROS**

**Nº Cta Bancaria: ES71 0182 1334 120203972475**

El pago de las tasas de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Profesionales se efectuará, junto con esta solicitud, del 2 al 23 de mayo de 2018.

En cuanto a las bonificaciones a aplicar y a otras cuestiones generales relativas al pago de los precios públicos se estará a lo dispuesto en *Decreto 182/2002, de 28 de mayo*, en la *Orden de 26 de marzo de 2007* y en la *Orden de 13 de marzo de 2009*.